

Proceso participativo para la elaboración del
II Plan de Convivencia y Diversidad Cultural
en la Comarca Campo de Cariñena, 2016-2019

ACTA

Taller

Alfamén, 6 de junio de 2016



PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL
II PLAN DE CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD CULTURAL
DE LA COMARCA CAMPO DE CARIÑENA

Los 3 **TALLERES**
serán en horario de
18:00h a 20:30h

ALFAMÉN:
lunes 6 junio
Casa de Agricultores
y Ganaderos
Pza. Mercado 10



MUEL:
jueves 9 junio
Casa de Cultura
(Parque de Muel)
Camino de los
Molinos s/n

CARIÑENA:
miércoles 15 junio
Casa de Cultura
c/ Las Monjas, 27

TALLERES PARTICIPATIVOS (18:00h a 20:30h)

ALFAMÉN - lunes 6 junio

MUEL - jueves 9 junio

CARIÑENA - miércoles 15 junio

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ASISTENTES AL TALLER DE ALFAMÉN.....	4
3. DESARROLLO DEL TALLER	5
5. CIERRE DEL TALLER.....	15
6. EVALUACIÓN DEL TALLER.....	16

1. INTRODUCCIÓN

La Comarca Campo de Cariñena inicia el proceso participativo para la redacción del II Plan de Convivencia y Diversidad Cultural en la Comarca Campo de Cariñena, 2016-2019, tres años después de que terminara la vigencia del anterior “Plan para la Convivencia Intercultural de Campo de Cariñena 2010-2013”.

La nueva situación socioeconómica obliga a valorar la situación actual de la inmigración en la Comarca, así como a conocer de primera mano las necesidades de todos sus vecinos, de cara a promover la elaboración de un Plan que se ajuste a las mismas y permita “Favorecer la plena integración social y laboral de las personas inmigrantes, como sujetos de derechos y deberes, en el seno de la Comarca de Campo de Cariñena” (Objetivo General del II Plan).

Después de realizada la Sesión Informativa, el 25 de mayo de 2016, en el municipio de Cariñena, se celebra el primero de los previstos en el municipio de Alfamén, en fecha de 6 de junio.

La presente Acta da cuenta del contenido y la presencia de los asistentes al citado Taller.



2. ASISTENTES al TALLER DE ALFAMÉN

Nombre	Entidad
ASISTENTES (22)	
Nana Koffe	Particular
Okiusu Ansah Richard	Particular
Emmanuele Kwabena Osei	Particular
Kwabena Owusu	Particular
Attah Yeboa	Particular
Rodrigo Pérez Arnal	Ayuntamiento de Alfamén / Club de Montaña China-Chana
Ana Carmen Carrión Arjol	Asociación Goyescas
Inma Ceamanos Valero	Biblioteca Pública Municipal de Alfamén
Florica Staix	Particular
Raquel Cuartero Carín	UGT Aragón
María Luisa Coca Artero	"Leia", Lectura Fácil
Alejandro Gil	Alcalde de Alfamén
María Consolación Artigas Bailo	Amas de casa de Longares
Saray Baquedano Januario	Escuela de Adultos de Longares
Fatou Ka	Particular
Coumba Ndiage	Particular
Jesús Isarre Malo	Gobierno de Aragón- DG Igualdad y Familia
María Alejandra Escalada Arce	CEIP Mateo Valero
Teresa Monreal Budios	Ayuntamiento de Alfamén
María Teresa Morales Rovira	Profesora de Educación de Adultos
George Yeboah	Particular
Aknasi Fosu	Particular

Nombre	Entidad
ORGANIZACIÓN (4)	
Ana Isabel Solanas	Educadora Social Comarca Campo de Cariñena
Cecilia López Ferreira	SSB Comarca Campo de Cariñena
Saúl Pérez	Equipo facilitador de Milenium3
Jaime Minguijón	Equipo facilitador de Milenium3



3. DESARROLLO DEL TALLER

El Taller tuvo el siguiente desarrollo:

18:00 h. a 18:10 h.	<i>Acogida y entrega de documentación</i>
18:10 h. a 18:20 h.	<i>Bienvenida del alcalde de Alfamén</i>
18:20 h. a 18:25 h.	<i>Presentación del Proceso de Participación Ciudadana</i>
18:25 h. a 18:45 h.	<i>Desarrollo de la Primera parte del Taller de Participación Ciudadana :</i> - <i>Evaluación del I Plan</i> - <i>Diagnóstico Sociodemográfico</i> - <i>Objetivo General, Específicos y Principios</i>
18:45 h. a 19:35 h.	<i>Desarrollo de la segunda parte del Taller de Participación Ciudadana:</i> - <i>Línea Estratégica nº1</i> - <i>Línea Estratégica nº2 (objetivos 3 y 4)</i>
19:35 h. a 19:45 h.	<i>Descanso</i>
19:45 h. a 20:20 h.	<i>Desarrollo de la Tercera parte del Taller de Participación Ciudadana:</i> - <i>Línea Estratégica nº2 (objetivos 3 y 4)</i> - <i>Línea Estratégica nº3</i> - <i>Proceso de Ejecución, Seguimiento y Evaluación</i>
20:20 h. a 20:30 h.	<i>Cierre del taller</i>

Se da comienzo a la reunión a las 18:10h, tras 10 minutos de cortesía y previa la entrega a los asistentes de la documentación necesaria para el taller, además de aprovechar para rellenar la hoja de asistencia.

El Alcalde de Alfamén, D. Alejandro Gil, da la bienvenida a los asistentes y les dedica unas breves palabras. Comenta que la sala en la que nos encontramos es un ejemplo de la cultura de convivencia que caracteriza al municipio de Alfamén, ya que ha acogido diversas actividades interculturales. Alfamén es un pueblo acogedor y cree que la elaboración del II Plan es un momento idóneo para que los inmigrantes se impliquen en este proceso, por lo que anima a los presentes y a los que se pudiesen animar en el futuro a participar en el mismo. Termina su intervención recordando que la convivencia implica derechos, pero también obligaciones, para todas las comunidades que residen en el municipio.



El técnico del equipo facilitador da la bienvenida a los asistentes y se comienza con una rueda de presentaciones entre las personas que han asistido al taller y el propio equipo facilitador.

A continuación explica el proceso desde una perspectiva global (desde la Sesión Informativa a la Sesión de Retorno), recuerda la existencia de un Foro en la página web de Aragón Participa (aragonparticipa.aragon.es/) para hacer aportaciones al margen de los talleres, y explica la forma de proceder en cuanto a realización de actas, validación de las mismas y su publicación.

Seguidamente se entrega una copia del Borrador del Plan a las personas que no habían podido disponer de él y se describe su contenido por grandes epígrafes, pasando a explicar la metodología específica del taller que se está celebrando, identificando los momentos concretos destinados a la reflexión, el debate y a la puesta en común. Con eso, y una vez que no hay preguntas aclaratorias, se pasa al primer punto del taller.

El técnico del equipo facilitador explica las conclusiones de la Evaluación del I Plan, destacando los aspectos positivos y negativos:

- Como aspectos positivos, destaca los siguientes:
 - o Elaboración participativa, donde estuvieron presentes las administraciones públicas (autonómicas, comarcales y municipales), los agentes sociales, las entidades y organizaciones no gubernamentales.
 - o Iniciativa y apoyo de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Aragón facilitando la coordinación del Plan por el Servicio de Orientación y Atención Social al Inmigrante (SOASI) del Colegio de Trabajo Social.
 - o Ejecución de las diferentes medidas que por competencia cada institución desarrolla en su trabajo habitual.
 - o Implicación de los profesionales participantes.
- Como aspectos negativos, resaltan:
 - o Dificultad de los agentes participantes para implicar a las personas de origen extranjero en el proceso de elaboración del Plan y en la ejecución de las medidas.
 - o Desconocimiento de las necesidades reales de la población de origen extranjero.
 - o Falta de continuidad del Foro de Participación Intracomarcal como elemento dinamizador y de seguimiento del Plan.
 - o Circunstancias económicas generales, que provocaron recortes en las partidas presupuestarias e incluso la desaparición de servicios y recursos.

Una de las asistentes recuerda la elaboración del Plan anterior y dice que desde el centro en el que ella trabaja se implicaron bastante en la ejecución del Plan, en los apartados que a ellos les correspondían (educativos). De hecho, comenta que a día de hoy se ha avanzado mucho y que se encuentra ante una verdadera comunidad educativa.

Otra de las asistentes considera que de lo que se trató en el Plan anterior fue de plasmar las cosas que se estaban haciendo, dándoles un cierto orden y visión de conjunto, no yendo más allá. Por eso, su grado de ejecución necesariamente había de ser alto.



Se pasa a explicar las principales conclusiones del Diagnóstico, que fueron:

- Comparando la población de origen extranjero en el periodo de realización del anterior Plan y hoy en día, encontramos las siguientes diferencias:
 - En 2009 la población de origen extranjero en la Comarca era un 20,59% respecto a la población total. En la Comunidad Autónoma de Aragón, era 12,79%.
 - En 2015, la población de origen extranjero en la Comarca es un 19,3% respecto a la población total. En la Comunidad Autónoma de Aragón, es un 10,6%.

En la actualidad el mayor porcentaje de población extranjera se concentra en Alfamén (25,7 %) y Cariñena (25,05 %), seguidos por Paniza (17,6 %), Aguarón (16,4 %) y Muel (11,8 %).

Las nacionalidades más frecuentes son: Rumania (1.324), Marruecos (212), Ghana (134), Portugal (62) y Argelia (48).

- Respecto al desempleo:
 - En 2010, la población autóctona tenía una tasa de paro del 4,32%. Y entre la población de origen extranjero era del 9,04%.
 - En 2016, la población autóctona tenía una tasa de paro del 5,12%. Y entre la población de origen extranjero era del 10,43%.

Propuesta nº1: Una de las asistentes indica que sería interesante en el diagnóstico hacer una distinción entre hombres y mujeres, con el fin de poder tener una radiografía de la desigualdad.

Propuesta nº2: También se propone hacer una referencia explícita a las personas extranjeras en situación de irregularidad.

Propuesta nº3: se comenta la necesidad de hacer una alusión específica al temporero en la comarca y a los cambios en el concepto y perfil de las personas temporeras, así como de la evolución en sus necesidades. Actualmente se trata de temporeros “asentado” (normalmente las mismas personas).

Se abre un debate sobre el temporero, pero se comenta que lo más adecuado será dejarlo para realizar propuestas en el siguiente apartado.

Se pasa a continuación a explicar Objetivo general: (“Favorecer la plena integración social y laboral de las personas inmigrantes, como sujetos de derechos y deberes, en el seno de la Comarca de Campo de Cariñena”), así como los dos específicos: 1.- Analizar la realidad actual de las personas extranjeras en la Comarca de Campo de Cariñena; 2.- Proponer medidas ejecutables en la ACOGIDA, la INCLUSIÓN y la CONVIVENCIA. Igualmente se describen los Principios del Plan:

- Principio de inclusión.
- Reconocimiento de la diversidad cultural.
- El Principio de universalidad como principio general, y de especialización como subsidiario.
- El principio de integralidad que conlleva el de transversalidad.
- Perspectiva de género.
- Responsabilidad pública y corresponsabilidad social.
- Gobernanza participativa.

Propuesta nº4: se plantea huir de frases difíciles de evaluar el grado de su cumplimiento en el futuro, como la palabra “Favorecer”. Se plantea cambiarla por “Alcanzar”.

Respecto al documento visto en su globalidad, uno de los asistentes llama la atención sobre la Dificultad de comprensión del mismo, no solo para personas de origen extranjero, sino igualmente para los no-técnicos. Por ello, se realizan dos aportaciones consensuadas en el debate:

Propuesta nº5: Utilización de un lenguaje más asequible.

Propuesta nº6: Traducir el documento a otros idiomas.



A continuación se procede al trabajo de las Líneas, así como de los Objetivos y medidas que contempla cada una de ellas. Se hace el trabajo por grupos de cinco/seis personas y se pone en común, llegándose a las siguientes aportaciones:

LÍNEA nº1. Acogida

Objetivo nº1:

Propuesta nº7: Incluir una nueva medida en el obj.1, con la siguiente redacción: “Crear un servicio de información/atención”.

Propuesta nº8: Incluir una nueva medida en el obj.1, con la siguiente redacción: “Creación / activación de la mesa de temporeroismo comarcal.”.

Propuesta nº9: Incluir una nueva medida en el obj.1, con la siguiente redacción: “Elaboración de un censo de temporeros, teniendo en cuenta esta nueva realidad (perfil)”.

Propuesta nº10: Incluir una nueva medida en el obj.1, con la siguiente redacción: “Convocatorias de subvenciones (tendente a una bolsa de viviendas) que tenga en cuenta esta nueva realidad”.

Objetivo nº2:

Propuesta nº11: Ampliar la Medida nº5 a otros municipios de la Comarca, no solo Alfamén y Cariñena.

Propuesta nº12: Incluir una nueva medida en el obj.2, con la siguiente redacción: “Extender el servicio de Ayuda a Domicilio a otro tipo de colectivos”.

Propuesta nº13: Incluir una nueva medida en el obj.2, con la siguiente redacción: “Actuar frente a los casos de infravivienda (ejecución eficaz de Medida 4)”.



LÍNEA nº2. Acogida

Se hace una reflexión general sobre la medida, que está destinada a las personas de origen extranjero en situación de irregularidad, por lo que se considera que hay un grupo importante de personas (en situación de irregularidad) que se quedan al margen de las medidas del II Plan.

Propuesta nº14: Incluir un nuevo objetivo (con sus correspondientes medidas) tendentes a favorecer la regularización de la población de origen extranjero (orientadas principalmente hacia contratadores, ...), e implicando en este proceso a cooperativas, organizaciones agrarias, sindicatos, etc.

Objetivo nº3:

No hay aportaciones.

Objetivo nº4:

Propuesta nº15: Incluir una nueva medida en el obj.4, con la siguiente redacción: “Facilitar la información y formación de los cursos y procesos tendentes a facilitar la nacionalidad española”.

Propuesta nº16: Incluir una nueva medida en el obj.4, con la siguiente redacción: “Formación para reducir (y evitar) la brecha digital”.

Propuesta nº17: Cambiar en la Medida “origen árabe” por “origen extranjero”.

Objetivo nº5:

No hay aportaciones.

Objetivo nº6:

Propuesta nº18: Incluir una nueva medida en el obj.7, con la siguiente redacción: “Garantizar el seguimiento de los niños con

edad escolar pertenecientes a familias de temporeros fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón. Asimismo, las personas adultas en otras CC.AA. Es decir, coordinación entre CC.AA”.

Objetivo nº7:

Propuesta nº19: Terminar la Medida nº 20 con la siguiente coletilla: “, especialmente en enseñanza secundaria”.

LÍNEA nº3. Convivencia

Propuesta nº20: Añadir un nuevo objetivo: “Adquirir el compromiso de cumplir con las obligaciones y deberes para una buena convivencia”, que vendría acompañado de una nueva Medida: “Dar a conocer Ordenanzas de Seguridad Ciudadana y Convivencia, desde una perspectiva positiva (o crearlas donde no exista)”.

Objetivo nº8:

Propuesta nº21: Sobre el objetivo nº8 se propone una nueva redacción en los siguientes términos: “Buscar cauces de integración (en asociaciones), tanto de la población de origen extranjera estable y los temporales”.

Propuesta nº22: Incluir una nueva medida en el obj.8, con la siguiente redacción: “Acercar las Asociaciones a la población de origen extranjero”.

Objetivo nº9:

No hay propuestas.

Objetivo nº10:

Propuesta nº23: Incluir una nueva medida en el obj.10, con la siguiente redacción: “Conocimiento de las distintas culturas que convivimos en los municipios de la comarca”.

Propuesta nº24: Incluir una nueva medida en el obj.10, con la siguiente redacción: “Celebración de un festival folklórico. Contar con un “banco de artistas” de origen extranjero para poder contactar con ellos”.

Propuesta nº25: Sobre la Medida nº25 se propone una nueva redacción en los siguientes términos: “Crear un espacio de diálogo y encuentro personas de origen extranjero y españolas, facilitando el conocimiento mutuo, teniendo en cuenta hombres y mujeres de ambas procedencias: autóctonos y extranjeros”.

Una vez concluida la revisión del articulado, uno de los presentes realiza una aportación para ser tenida en cuenta en el Plan, aunque sin tener muy claro dónde podría incluirse:

Propuesta nº26: trabajar con la segunda generación, en la que se han detectado mayores problemáticas debidas al “choque cultural” y a cuestiones lingüísticas, entre los hijos/as, sus familiares, así como con la población autóctona de la cual forman parte.

Se pasa a continuación a revisar la propuesta contemplada en el borrador en torno a la Ejecución, Evaluación y Seguimiento, y no se produce ninguna propuesta ni comentario.

5. CIERRE DEL TALLER

Una vez finalizado el análisis y debate sobre II Plan de Convivencia y Diversidad Cultural en la Comarca Campo de Cariñena, 2016-2019, el técnico de Milenium3 agradece la presencia de todos los presentes, el trabajo y esfuerzo realizado y emplaza a los que lo deseen a la sesión de Retorno, que tendrá lugar en Cariñena, en fecha por determinar.

Igualmente, les explica que el acta se enviará el acta del taller a los participantes y que habrá un plazo de 4 días para hacer alegaciones a la misma. Una vez pasado este periodo y con las modificaciones a las que hubiese lugar, en su caso, el acta aparecerá publicada en la página web de Aragón Participa

Por último, se convocará con suficiente antelación a la Sesión de Retorno, cuya fecha todavía no se ha concretado.

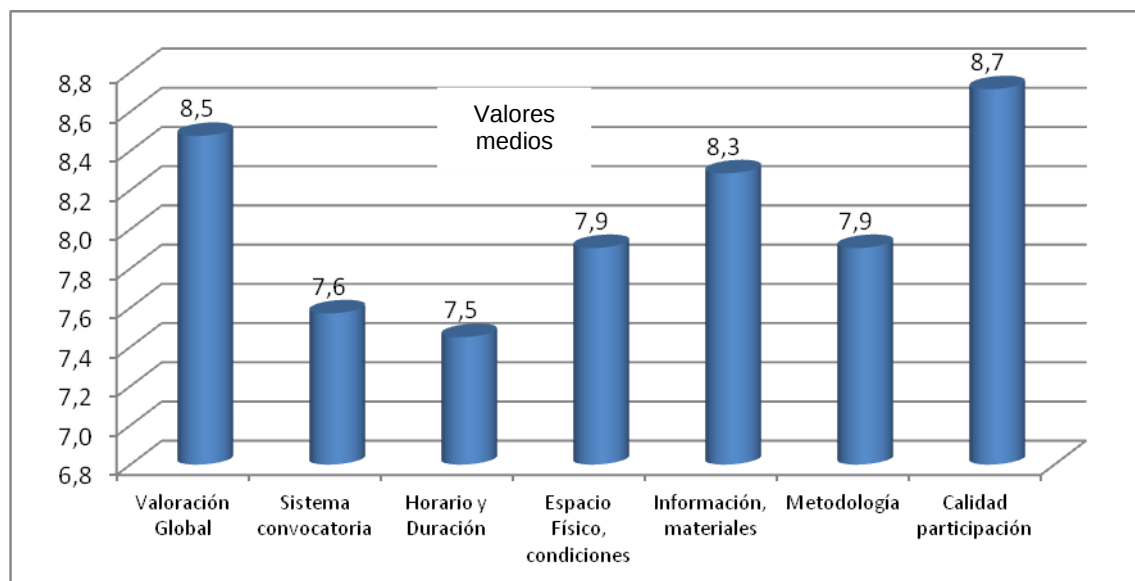


Los asistentes rellenan la evaluación y finaliza la sesión a las 20.30h.

El acta correspondiente al Taller de Alfamén está disponible en la página web de Aragón Participa (www.aragonparticipa.aragon.es).

6. EVALUACIÓN DEL TALLER

El análisis de los cuestionarios de evaluación del taller arroja los siguientes resultados:



Además, como comentario de carácter cualitativo, en esos cuestionarios se señaló el siguiente:

- Es la primera vez que asisto y me siento muy motivada para seguir asistiendo. Me ha encantado poder hablar de forma tan cercana con cuatro vecinos de Ghana y conocer sus opiniones.
- Las personas de origen extranjero asistentes no han podido participar libremente por la barrera del idioma, por lo que no se ha podido explotar todo su potencial.
- Crear un foro de inmigración de los inmigrantes en los grupos sociales, deportivos, culturales de la comarca y sus municipios.